

Centro de Detención Tallahassee, la Florida Librete de la orientación Librete



Julio de 2011

W.T. Taylor, Guardián

M. R. Henson, Administradora
Del Centro de Detención

Este manual se ha desarrollado para conocerle de los procedimientos de funcionamiento estándar de esta facilidad; sin embargo no es toda la guía inclusiva a las políticas detalladas de la oficina de prisiones. Para hacer su transición inicial a esta institución tan lisa como posible se recomienda fuertemente que usted lee las secciones siguientes inmediatamente:

- o Reglas generales
- o Sistema de teléfono del interno
- o El visitar
- o Resolución de problema
- o Disciplina del interno
- o Vigilancia de la droga
- o Actos prohibidos
- o Abusos sexuales

TABLA DE CONTENIDO

Políticas de la unidad de alojamiento.....	3
Estándar del saneamiento de la célula.....	4
Funciones departamentales:	
Servicio de alimento.....	5
Equipo de la unidad.....	6-7
Sistema de teléfono del interno.....	7
Cuentas del interno.....	7-8
Biblioteca de ley.....	9
Comisario.....	9
Lavadero.....	9
Notario.....	9-10
Médico.....	10-11
Dental.....	12
Psicología.....	13
Cultos.....	13
Reconstrucciones.....	113
Educación.....	13
Sitio de correo.....	13-14
El visitar.....	14-16 & 39
Lista de la característica personal del interno.....	17-18
Resolución de problema	18-19
Disciplina del interno	20-23
Actos prohibidos	28-33

REGLAS GENERALES

Tiempo para despertar: Luces el Lunes-Viernes: la célula de la mañana del 6:00 limpiada y las camas hicieron no más adelante que el 7:30 mañana. Fines de semana y días de fiesta: el tiempo para despertar está antes de la cuenta de la mañana del 10:00 y de la cama hechas en aquel momento.

Célula asignada: Sobre la asignación de una célula, él es la responsabilidad de cada interno comprobar inmediatamente su área viva para saber si hay daño y divulgar tal daño al oficial de la unidad. Los internos pueden ser detenidos financieramente obligados y conforme a la acción disciplinaria para cualquier daño a su área viva personal. Se permite a los internos solamente incorporar su propia célula asignada. se prohíbe el visitar de la Inter-célula. Windows a las puertas de la célula es seguir siendo sin obstáculo siempre.

Cuentas del funcionario: Cuentan a los internos sobre una base regular. Durante una cuenta, se espera que a los internos permanezcan reservado en sus células hasta que la cuenta se anuncie como claramente. El jugar de radio se prohíbe durante cuentas. El 4:00 P.M. y las cuentas y el 10:00 mañana del 9:00 P.M. (sábado y domingo) cuentan, están colocando cuentas. Los internos deben colocarse al lado de su cama hasta que el oficial de la unidad anuncie que la cuenta está clara. Durante el resto de las cuentas, los internos pueden sentarse o mentir en sus camas. Durante horas el dormir, los internos deben dejar su cabeza expuesta. Los internos deben ser vistos durante todas las cuentas, incluso si un interno debe ser despertado. Las cuentas son como sigue:

Días laborables

12:00 Medianoche
3:00 a.m.
5:00 a.m.
4:00 p.m. (colocación)
9:00 p.m. (colocación)

Weekends el & Días de fiesta

12:00 Medianoche
3:00 a.m.
5:00 a.m.
10:00 a.m. (colocación)
4:00 p.m. (colocación)
9:00 p.m. (colocación)

Las cuentas imprevistas se llaman periódicamente. Cuando se llama la cuenta, los internos volverán inmediatamente a su célula

Procedimientos de la evacuación del fuego: La información con respecto a las rutas de la evacuación del fuego se fija en varias localizaciones en las paredes de cada unidad. Los simulacros de incendio rutinarios serán conducidos. Haga familiar con todas las salidas de socorro y rutas de la evacuación. En caso de un fuego serio, el personal supervisará la evacuación ordenada de la unidad. Recuerde seguir siendo calma y seguir el plan de evacuación del fuego.

Botones de la llamada de la puerta: Solamente autorizan al personal a presionar los botones de la llamada de la puerta adyacente a puertas del puerto de sally.

Saneamiento diario de la célula: & del barrido; pisos de la fregona, & limpio de las repisas; las paredes, mantienen las salidas de aire claras, basura vacía. No escriba ni ponga cualquier cosa en las paredes. Toda la característica se debe almacenar en su armario. Las tapas de armarios estarán claras de todos los artículos a excepción de una biblia. La tabla de escritura estará clara cuando es parada. No se permite ningunos artículos en el piso de la célula excepto los zapatos. Los zapatos serán almacenados debajo de la cama. Los bolsos del lavadero deben ser colgados del extremo de la cama. Mientras que se secan, las toallas se pueden colgar en la cama de cucheta mientras no bloquee al personal de observarle en la célula. Las toallas secas se deben colocar en el armario. Las sillas de áreas comunes no se pueden traer en las células.

Característica personal: Toda la característica personal del interno se debe almacenar en el armario asignado. La característica personal no debe ser almacenada debajo del colchón o ser colocada debajo de la cama. Las bolsas de papel, las bolsas de plástico, y las cajas de cartón no se permiten en la célula de un interno. La característica personal no se puede intercambiar o dar a otro interno.

Busca el & Contrabando: El contrabando se define como cualquier artículo no autorizado o publicado por la institución y recibido a través de los canales aprobados o no comprado en el comisario. Todo el personal es responsable hacer un esfuerzo para localizar, para confiscar y para divulgar el contrabando. Su característica y persona se pueden buscar en cualquier momento por un miembro de personal. Cada interno es responsable de todos los artículos encontrados en el suyo el área viva asignada.

Inspecciones de la célula: Las inspecciones serán conducidas diariamente por el oficial de la unidad. El personal de la unidad conducirá por lo menos una inspección formal de la unidad y de la célula durante cada semana que sea imprevista. Los privilegios de la televisión pueden ser restrictos para el saneamiento pobre de la unidad.

Código de vestimenta: Usted debe estar en su mono y abotonado totalmente del 7:30 mañana al 4:00 P.M. lunes a viernes, para incluir mientras que en célula individual. Usted debe ser vestido completamente al dejar su célula y ducha. Usted debe también ser en vestido lleno siempre que usted esté dejando la unidad de alojamiento y esté entrando en el pasillo. La única excepción estará para la reconstrucción en la cual la ropa puede consistir en cortocircuitos anaranjados y la camiseta. Los juegos de salto deben ser el ir usado a y el venir de la reconstrucción.

El fumar: FDC es una facilidad no fumadora.

Duchas: Días laborables abiertos del 6:00 al 7:30 mañana y otra vez después de la cuenta del 4:00 P.M. hasta el 9:00 P.M. Una ducha seguirá siendo abierta para 1 hora después de la reconstrucción cada día. El fines de semana y días de fiesta, las duchas están abiertas todo el día hasta el 9:00 P.M. Le requieren limpiar su área de la ducha después de uso.

Jabón/papel higiénico: El jabón y el papel higiénico es publicado por el oficial de la unidad, ordinariamente durante el cambio de tarde.

Áreas comunes: Aunque asignen los internos a las áreas comunes limpias, se espera que cada uno ayude a mantener estas áreas limpiadas y aseadas aspecto y a limpiar el siguiente de cada uso.

Cuartos de TV/capilla/salas de ordenadores: El alimento y las bebidas se prohíben en estas áreas. Los cuartos de televisión se abren en la discreción del oficial de la unidad (ordinariamente 9:00), mientras la unidad pase la inspección. Los tiempos de visión son hasta el confinamiento siete días por semana. Ruidosamente el hablar y el ruido excesivo en los cuartos de TV se prohíbe. Las puertas a los cuartos de TV deben ser mantenidas cerrado y las luces quedarán orientadas siempre. Los internos pueden no reservar las sillas para el uso futuro.

Juegos de tabla: El jugar de los juegos de tabla en la unidad es un privilegio que es condicional sobre ordenanza y razonablemente comportamiento de la tranquilidad. Los arrebatos y el golpeo ruidosos de los pedazos del juego darán lugar a una restricción del privilegio para la unidad entera.

Prueba del alcohol de la vigilancia de la droga: La oficina de prisiones funciona un programa de pruebas de la vigilancia/del alcohol de la droga que incluya la prueba al azar obligatoria. Si le dicen para proporcionar una muestra de orina para este programa y usted no lo hace, usted estará conforme a la acción disciplinaria.

Comidas: Las comidas son servidas dividiendo la unidad en segmentos de acuerdo con el número de asientos disponibles. Cuando su sección se lanza para recibir las bandejas de la comida, los internos se alinearán en el área señalada de una manera reservada y ordenada. Internos que requieren o piden necesidad especial de las comidas (precio común o diabético) de someter una "petición del interno al miembro de personal" (cop-out) al departamento apropiado, a los servicios médicos del diabético o a los cultos para el precio común, indicando sus razones de su petición. Todas las comidas sirvieron por servicio de alimento serán consumidas mientras que estaban asentadas en el área común solamente. No se autoriza ningunos alimentos, incluyendo la fruta, para ser tomado en ninguna célula asignada interno (u otras localizaciones) en cualquier momento. Todo el alimento servido durante la comida será comido en ese entonces asignó para esa comida particular. Si el alimento, con excepción de artículos del comisario, se encuentra en la célula de un interno, los inquilinos estarán conforme a la acción disciplinaria. Las comidas se sirven ordinariamente de acuerdo al horario siguiente:

Días laborables

Desayuno 6:30 a.m.

Almuerzo 10:30 a.m.

*Dinner 4:30 p.m.

Weekends el & Días de fiesta

Hora del café 7:00 a.m.

Brunch 10:30 a.m.

*Dinner 4:30 p.m.

* denota sobre la competición de la cuenta del 4:00 P.M.

DEPARTAMENTAL FUNCIONES

EQUIPO DE LA UNIDAD: Casi toda la oficina de instituciones de las prisiones tiene un departamento de la gerencia de la unidad, en el cual asignan los internos a un equipo de la unidad abarcado de un encargado de la unidad, de un encargado del caso, de un consejero correccional y de una secretaria de la unidad. Las unidades son las áreas vivas del interno autónomo que incluyen oficinas de personal de la cubierta y de la unidad del interno. El equipo de la unidad es responsable de varias ediciones incluir peticiones de las asignaciones, el visitar del trabajo, la preparación del lanzamiento, y la participación del programa. Desde FDC, Tallahassee es una facilidad del mantenimiento, los servicios son grandemente limitado debido a la naturaleza y a la longitud de la estancia de un interno. El equipo de la unidad de la cárcel es como sigue:

Encargado de la unidad
Encargado del caso
Consejero
Secretaria

M. Henson
J. Pritt
D. Arnold
M. Franklin

SERVICIOS DEL INTERNO: El departamento de servicios del interno abarca el sistema de teléfono del interno, cuentas del interno, los trulinks, el comisario y el lavadero. Estas áreas se contornean abajo:

Trulinks: Trulinks es el sistema informático que permite que un acceso del interno a su cuenta del interno suprima o agregue los números de teléfono, balances de cuenta del cheque, haga las etiquetas para la correspondencia, y envíe el dinero vía la forma (BP-199). Este sistema también permite que un interno entre en contacto con la familia y a amigos vía email. Los internos que llegan FDC Tallahassee que es defendido y aprobado para el email conservarán esos privilegios mientras que en Tallahassee. Los internos que no se han evaluado y no se han aprobado no tendrán acceso a la porción del email del sistema hasta que alcancen a su institución señalada.

Uso del teléfono: Para tener acceso al sistema de teléfono y al Trulinks, los internos deben obtener sus números personales de PAC y de PIN del personal de la unidad. Estos números son seguir siendo confidenciales. La primera vez que usted intenta tener acceso a los teléfonos, afinar 1 1 1 en el teclado numérico y seguir la voz incita para establecer su identificación vocal. Usted también debe cargar números de teléfono aprobados en el sistema a través del sistema de Trulinks descrito arriba. Los teléfonos están disponibles entre las horas del 6:30 mañana y el 8:45 P.M. 7 días a la semana. Todas las llamadas telefónicas están conforme a la grabación y a la supervisión. Las llamadas telefónicas tienen (15) límites de tiempo minuciosos quince. Piden cada interno ser considerado de otros y no abusar de este privilegio. Los teléfonos deben ser utilizados para los propósitos legales solamente y no deben ser utilizados para dirigir un negocio. Las amenazas, extorsión, etc., pueden dar lugar al procesamiento federal.

La mala conducta usando los teléfonos es seria y dará lugar a la acción disciplinaria. Se prohíben las llamadas de tres vías y la distribución de números de perno. Una primera ofensa incurrirá en 6 a 18 meses de pérdida de privilegios del teléfono.

Sus tarifas de llamadas directas II:

Dial directo - Local Calls \$.04
Dial directo - Lng Distance \$.15
Dial directo - Canada \$.25
Dial directo - Mexico \$.47
Dial directo - International \$.85

Cuentas del interno: Los fondos del interno se envían no más a y/o se aceptan en la institución. Los fondos del interno bajo la forma de órdenes de dinero, cheques del gobierno, instrumentos negociables extranjeros, y moneda de los E.E.U.U. (no recomendada) son las formas aceptables de fondos. Deben ser enviados al programa centralizado de la colección del interno (caja de la cerradura) en la dirección siguiente:

Oficina de prisiones federal
Federal Bureau Of Prisons
Inmate Register Number
Inmate Committed Name
Post office Box 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001

Las familias y los amigos del interno pueden también tener dinero depositado a la cuenta de un interno a través de Western Union rápido recoger programa. Hay (3) maneras de tener acceso a Western Union aprisa recoge:

1. En una localización del agente con efectivo con uso de rápido azul recoja envían la forma.
2. Por Phone usando un de la tarjeta de crédito/una tarjeta de débito. Llame simplemente 1-800-634-3422
3. en línea usando crédito/tarjetas de débito. www.westernunion.com La unión *Western carga un honorario de \$9.95 para las transferencias de cada efectivo de los E.E.U.U. hasta \$5000.00.

La información siguiente se debe proporcionar para todas las transacciones de Western Union:

Número del registro del interno
Name/No confiado interno alias
Código de ciudad FBOP
Código del estado: C.C.

Todos los instrumentos negociables deben tener el número del registro del interno y el nombre confiado en los instrumentos negociables. Los cheques personales se aceptan no más.

Biblioteca de ley electrónica: Hay una biblioteca de ley electrónica (ANA) en cada unidad de alojamiento para el uso del interno. La pauta paso a paso se proporciona en la estación de trabajo.

Comisario: Permiten a los internos para pasar hasta \$320 por mes en compras regulares del comisario. Los sellos y la medicación no cuentan contra el límite del gasto. Un listado de los artículos para la venta en el comisario se fija en el tablón de anuncios. Usted puede obtener la lista del comisario del oficial de la unidad el día antes del día que hace compras fijado de su unidad. La lista se debe dar vuelta en el oficial no más adelante que el 7:00 mañana en la unidad señalada día que hace compras. Si usted no puede dar vuelta llenada el formulario el comisario, usted tendrá que esperar hasta la semana siguiente para poner una orden. Su número de la célula se debe marcar en la forma de orden. Todos los artículos comprados deben caber en el armario proporcionado.

Ordinariamente, el horario de las compras es como sigue:

Martes	A unit
Miércoles	B unit
Jueves	D Unit/SHU

En el acontecimiento que al día de las compras cae en un día de fiesta, un horario enmendado será fijado. El comisario será cerrado en el lastmonth del cuarto para el inventario. Notificarán a la población del interno de la fecha y tiempo que el comisario abrirá de nuevo. El préstamo de artículos del comisario de otros internos se prohíbe.

Lavadero: Sobre llegada publican los internos el siguiente:

Jump-suits	Camisetas	Calcetines
Cortocircuitos del boxeador	Toallas de baño	Paño de la colada
Caja de la almohadilla	Hojas	Manta

El intercambio de vestir será conducido el lunes, miércoles, y viernes en todas las unidades. El lino será intercambiado una vez por semana el jueves. En caso que un día del intercambio caiga en un día de fiesta, un horario alterno será publicado. Los internos con alergias de las lanas necesitan buscar un permiso combinado del ayudante del médico durante llamada enferma diaria.

Notario: El personal de la unidad no está disponible certificar ante notario documentos jurídicos. Si algo necesita ser certificado ante notario los internos deben terminar una petición del interno al miembro de personal y tratarla a la oficina de encargado de la unidad. Utilizarán a un notario exterior para realizar esta función.

Los servicios del notario serán conducidos ordinariamente el 1r y 3ro jueves de cada mes. Hay un honorario para este servicio. Un BP-199 debe ser incorporado a la computadora y ser impreso pero no ser firmado. Todo el BP-199 se debe firmar en presencia del equipo de la unidad.

SERVICIOS MÉDICOS

Médico/dental:

El ayudante de un médico (PA) hace rondos en las unidades de alojamiento diarios. Es su responsabilidad tratar sus preocupaciones con el PA en este tiempo. Las preocupaciones pueden también ser direcciones al "administrador del hospital" vía una petición del interno a un miembro de personal. El cuidado médico y dental crónico en el centro de detención federal se ofrece sobre todo sobre una base de la emergencia. La asistencia médica comprensiva estará disponible una vez que usted alcanza a su institución señalada.

1. **Procedimientos de la llamada enferma:** La llamada enferma es conducida en las unidades de alojamiento por el personal médico el lunes, martes, miércoles, y viernes. Los rondos se hacen en la unidad en una base diaria para las medicaciones y las necesidades inesperadas.
2. **Co-Pague:** \$2.00 co-pagan se determina para los servicios médicos que usted pide; llamada enferma médica y dental, no-emergencia después de visitas de las horas, por ejemplo. Ninguna visita médica que sea iniciada por el personal no será determinado co-paga (cuidado crónico, prueba de la TB, etc). Lesiones que se evalúen en ese entonces sucede no será determinado co-paga. Si usted divulga 2-3 días después de lesión, habrá co-paga determinado. Le negarán asistencia médica si usted no tiene fondos para cubrir co-paga. Si le consideran indigente (menos de \$6.00 en su cuenta del comisario en los 30 días pasados), co-pague no será determinado.
3. **Medicaciones legales:** Se espera que el comisario lleva muchos diferentes sobre los artículos contrarios (tylenol, ibuprofen, crema antihongos, jarabe de la tos, etc) esos usted compre para la autosuficiencia para las dolencias de menor importancia. Si usted es indigente, la farmacia puede publicar una selección limitada sobre de los artículos contrarios. El personal médico que hace rondos puede asistirle en la fabricación de una petición para OTC de la farmacia.

4. **Repuestos de la medicación:** Aconseje el personal médico de la necesidad de un repuesto de la medicación el día antes de que usted esté fuera de la medicación para dar un plazo de la hora para que la farmacia llene su medicación.
5. **Servicios médicos de la emergencia:** Los servicios de emergencia están disponibles siempre. Un médico es encendido llamada cada noche para cualquier emergencia que ocurra durante épocas que el personal médico no está físicamente presente.
6. **Lesiones:** Todas las lesiones, no importa cómo menor de edad, se deben divulgar a su supervisor del detalle, oficial de la unidad, personal de la reconstrucción, etc. (dependiendo de donde usted está a la hora de lesión) y se deben evaluar y documentar por el personal médico a la hora de lesión.
7. **Clínicas y especialistas:** Si usted tiene una dolencia crónica, le verán por un médico en el plazo de dos semanas de la llegada, y cada 90 días mientras que usted está aquí. Las evaluaciones de los especialistas son programadas después de la remisión del médico y de una revisión por el comité de la revisión de la utilización. Solamente los procedimientos médicamente necesarios serán realizados mientras que usted está aquí.
8. **Exámenes físicos:** Todos los internos tendrán una examinación física inicial en el plazo de sus primeras dos semanas en la institución. Si usted transfirió de otra facilidad federal y tenía ya una comprobación, no será repetido. Si usted está aquí por encima un año, el control de la salud periódico será ofrecido por el personal médico para la salud preventiva (investigación de cáncer, riesgo cardiaco, etc). Si usted va a ser lanzado de esta facilidad, usted puede pedir una comprobación del lanzamiento. Haga por favor la petición 10 - 12 semanas antes de su fecha de lanzamiento.
9. **Enfermedades infecciosas:** La investigación de la tuberculosis (prueba de piel de la TB, PPD) es obligatoria para todos los internos sobre llegada y cada año después de eso. Si usted ha probado previamente el positivo, usted recibirá una radiografía del pecho inicial y entonces repetido según lo indicado clínico. Pues estos exámenes son obligatorios, cualquier denegación en su parte dará lugar a un informe de incidente que es escrito.

La prueba del VIH y de la hepatitis se requiere para cualquier interno con factores de riesgo o la indicación clínica. Los factores de riesgo incluyen a los socios de sexo múltiples, IV narcotice el uso, actividad homosexual, historia de otra sexual - las enfermedades transmitidas. Su abastecedor de la atención primaria pedirá una prueba del VIH si es necesario.

10. **Informes médicos:** Si usted desea de tener una copia de alguna información de su informe médico, usted debe someter una petición escrita vía cop-out a la oficina de los informes médicos. Preguntamos que cuando usted pide sus expedientes que usted pida la información específica para poder procesar su petición a tiempo.

Si su abogado u otros partidos exteriores pide una copia de su informe médico, deben someter una petición a través sede. Los informes médicos proveen de personal pueden aconsejarle de la dirección para esta petición

11. **Servicios dentales:** Todos los nuevos internos recibirán un examen dental de la investigación dentro de 14 días de su llegada. Solamente se proporciona el tratamiento dental de la emergencia mientras que usted está aquí.
12. **Voluntades vivas:** Usted puede pedir, por adelantado, retener o retirar ciertos tratamientos médicos cuando la recuperación o la curación no es posible. Usted puede designar, por adelantado, a los responsables del poder (sustituto del cuidado médico) que tomarán las decisiones críticas del cuidado médico para usted si usted no puede hacerlos para se. Esto es gobernada por el estado de la Florida. Otro interno o un miembro de personal no puede ser designado como responsable del poder.

Si usted desea tener una vida o asignar un responsable del poder, pida por favor la ayuda del administrador de los servicios médicos. Usted puede también buscar el asesor legal privado, en su costo, porque la ayuda con una vida. El estado de los estatutos de la Florida debe ser seguido. Una vida no se puede ejecutar en la institución - solamente si usted está en un hospital de la comunidad o un centro médico federal.

Servicios de la psicología: Los servicios de la psicología están disponibles asistirle en el ajuste a este ambiente temporal. La ayuda es proporcionada por el asesoramiento de apoyo a corto plazo para las que se identifiquen solo, o el personal como teniendo dificultad el manejar de sus circunstancias actuales. La ocasión puede presentarse donde usted cree que usted necesita hablar a un psicólogo. Bajo tales circunstancias usted puede hacer una petición escrita usando una petición del interno a la forma del miembro de personal. Si usted piensa su problema merece una acción más inmediata, usted necesita solamente hablar con un miembro de personal que retransmita la petición a un psicólogo.

Cultos: Los programas religiosos están voluntarios y abiertos a todos los internos. Los capellanes visitan cada unidad una vez por semana. Si usted desea hablar a un capellán usted puede hacer así que vía una petición del interno al miembro de personal o entrar en contacto con el oficial o al consejero de la unidad.

Reconstrucción: El personal de la reconstrucción anima a cada interno a participar en los pasatiempos ofrecidos con este departamento. El horario de la reconstrucción para la población en general funciona con cinco días por semana entre las horas de 12:30 - 3: permiso de 30 tiempos. La reconstrucción dura 1 hora para cada unidad una vez que ha comenzado

Educación: Debido a la naturaleza a corto plazo del centro de detención federal, las oportunidades educativas son limitadas en esta facilidad. Usted podrá alistar en programas más comprensivos una vez que usted alcanza su facilidad señalada. Los materiales de lectura del ocio están disponibles en cada unidad. Un miembro de personal del departamento de educación vuelve a surtir una vez por semana los libros y los compartimientos. Los internos pueden pedir los materiales específicos sometiendo una petición del interno a la forma del miembro de personal al departamento de educación.

Sitio de correo:

El correo entrante debe ser tratado como sigue:
Su & conocido confiado; Número del interno
Centro de detención federal Tallahassee
Círculo noreste de 501 capitolios.
Tallahassee, FL 32301

El correo entrante se distribuye de lunes a viernes que sigue la cuenta del 4:00 P.M. El correo legal entrante debe ser "correo especial/legal marcado (que se abrirá en presencia del interno) y el remite debe identificar claramente el remitente como abogado. El correo legal es distribuido por el consejero y será abierto y examinado en su presencia. Usted debe firmar para el recibo del correo legal. Usted puede recibir el correo urgente de noche o pero no hay acceso al correo urgente de noche o saliente. Todo el correo entrante, excepto correo legal, es abierto y examinado por el cuarto de correo. Los sellos están disponibles a través del comisario. Outgoing mail is given to the Unit Officer and will be picked up by 6:00 A.M. daily, except weekends and holidays, for delivery to the U.S. Post Office. Outgoing mail must have the return address section completed EXACTLY as follows:

**Su & conocido confiado; Número del interno
Federal Detention Center Tallahassee
501 Capitol Circle N.E.
Tallahassee, FL 32301**

Usted puede obtener recibos certificados y de vuelta del personal del sitio de correo en este tiempo. Usted puede también obtener ayuda con el uso de una petición del interno al miembro de personal.

El visitar: El centro de detención federal es una facilidad administrativa con la disponibilidad limitada para visitar. El visitar social se ha establecido para ayudarle a mantener lazos con su familia inmediata. Los miembros de familia inmediata son: madre, padre, hermano, hermana, abuela/abuelo, esposa, hijo, hija, y la madre de su niño con el niño * (después de que ha sido establecido por el consejero que la copia válida de la partida de nacimiento del niño contiene su nombre y el nombre de la madre en ella.

La partida de nacimiento original se debe presentar en el pasillo delantero.) Su abogado puede visitarle para los propósitos legales solamente.

Para recibir una visita, usted debe seguir este procedimiento:

1. Obtenga una forma de la petición que visita del oficial de la unidad, o tenga miembros de familia abajo cargar la forma en www.bop.gov (véase el accesorio).
2. Envíe la forma a través del correo a cada miembro de familia inmediata adulto que desee visitar. Dé un plazo de 3 días para que su miembro de familia reciba el documento, el tiempo de transformación y tres días para que el documento vuelva.
3. Cada miembro de familia inmediata adulto (16 años de edad o más viejos) debe llenar el formulario en su totalidad y devolver el impreso a través del correo a su consejero de la unidad. :

4. Comuníquese con su familia para asegurarse de que han enviado la documentación. Una vez que usted se siente confiado que se ha enviado la documentación y tiempo se ha tenido en cuenta el correo, usted debe verificar el recibo con su consejero.
5. Una vez que un consejero recibe la documentación, él revisará la documentación, hace la separación apropiada del NCIC para cada aspirante, y si es apropiado, coloca al visitante en su lista que visita aprobada en el pasillo delantero.
6. Una vez que usted ha verificado con su consejero que se haya terminado el proceso, su visitante podrá entrar en el pasillo delantero y ser procesado adentro para visitar tan a menudo como el horario que visita permite.

Si usted tiene preguntas referentes a visitar, tráelas a su consejero de la unidad.

Las exhibiciones del escrito del afecto (beso del abrazo) se permiten solamente al principio y fin de una visita. El resto del contacto se prohíbe terminantemente.

Ningunos artículos de la característica personal se pueden tomar en el cuarto que visita a excepción de una venda de boda llana, de un medallón religioso, y de los vidrios del ojo. El fumar no se permite en el cuarto que visita. Los zapatos publicados institución se deben usar por todos los internos en el cuarto que visita. Una búsqueda de la tira será conducida para todos los internos que entran en y que salen del cuarto que visita.

No se permitirá ningunos flip-flop, deslizadores, o zapatos de la casa. No se permitirá ningunos pelado-pies. (Excepto bebés y niños más pequeños). Los visitantes deben ser vestidos correctamente. Los cortocircuitos, tapas del halter, consideran que a través el vestir de una naturaleza sugestiva o que revela no será permitido en el cuarto que visita. Las faldas y los vestidos deben ser no más cortos de tres pulgadas sobre la rodilla. El calzado se debe usar por todos los visitantes. NINGUNOS ZAPATOS DE DEDO DEL PIE ABIERTOS. Los visitantes adultos son responsables de la conducta de sus niños durante visitar. El comportamiento pobre de los niños dará lugar a la terminación de una visita. Debido al asiento limitado del cuarto que visita, un máximo de 3 visitantes (niños incluyendo) será permitido visitar a cada interno a la vez.

La identificación del cuadro se requiere de todos los visitantes incluyendo abogados. La identificación apropiada se limita a uno del siguiente: indique la licencia de conductor, la tarjeta de la identificación del estado, la identificación militar o el pasaporte válido. Pedirán los visitantes someter a una búsqueda del detector de metales, a una búsqueda de sus artículos personales, y a un detector de la droga del espectrómetro del ion.

De vez en cuando, la terminación de visitas ocurrirá debido al atestamiento en el cuarto que visita. Las visitas locales serán terminadas primero de acuerdo con el número de visitas que el individuo ha tenido para el mes. Las visitas legales se autorizan 7 días a la semana del 8:30 mañana - 3: 00 P.M.

Horario que visita social: FDC, el visitar social de Tallahassee se conduce semanalmente, el viernes, sábado, domingo y todos los días de fiesta federales del 8:30 hasta el 3:00 P.M. Los días que visitan sociales serán girados semanalmente entre cada unidad, con los internos de SHU visitando con la unidad de D. Todos los internos serán visitas producidas en los días de fiesta federales (espacio permitiendo). Permitirán dos horas de visitar social en cada día que visita y pueden solamente tener a los internos una visita social en un solo día (no más de 3 visitantes por visita). Las visitas del Special (es decir, las horas extendidas o diversos días) se pueden aprobar solamente bajo circunstancias que mitigan por el encargado de la unidad. Si están aprobadas, las peticiones adicionales no serán consideradas para un mínimo de 90 días. (Véase el horario que visita)

Direcciones a la institución correccional federal Tallahassee la Florida: Oeste I-10 o este al NE capital del círculo, sur en NE capital del círculo (Hwy. 319) 8 millas del sur al bulevar de Conner, y toman a la izquierda en el bulevar de Conner, vuelta de la luz del St dejada a la entrada principal a FCI Tallahassee.



CARACTERÍSTICA PERSONAL DEL

FDC Tallahassee es una institución del mantenimiento por lo tanto que toda la característica personal será mantenida en una facilidad señalada primaria de los internos. La característica personal comprada en el comisario de la institución se puede enviar encendido a un interno señalado institución según el horario siguiente.

No se enviará ningunos artículos consumibles del comisario a otra institución. Solamente los artículos personales tales como zapatos, radios con los auriculares, se autorizan para la transferencia a otra institución federal.

Autorizado para el & de la retención; Transferencia entre las instituciones:

Límite nacional (varones) W=White G=Grey C=Commissary solamente B=Black BW=Combination

Casquillo, béisbol, WG (ninguñ n lg (C) (1)

Zapatos, atléticos, W (\$100 bolsillos de max/no) (c) (1 banda)

Zapatos, ducha, WG (c), (1 banda)

Zapatos, deslizadores (colrls) (c) (1 banda)

Zapatos, trabajo (c)

Cortocircuitos, gimnasia, WG (c) (2)

Calcetines, tubo, W (c) (5)

Camiseta, G (capillas de pullover/no/algodón) (c) (2) (ningunas insignias)

Sweatpants, G (algodón) (c) (2) (ningunas insignias)

Camisetas/camisetas sin mangas, WG (ninguna insignia de pocket/no) (c) (5)

Ropa interior, W (boxeador o escrito) (c) (7)

Pañuelo, (blanco solamente), (5)

PERSONALMENTE ITMS POSEÍDO:

Agenda (c) (1)

Baterías (c) (4)

Peine/selección (plástico) (c) (2)

Cerradura de combinación (c) (1)

Ahueque (plástico) (c) (1)

Dentaduras (1 sistema)

Sobres (c) (1 caja)

Lentes (ningunas piedras) (banda 2)

Caja de la lente (2)

Letras (25)

Refleje (pequeño/plástico) (c) (1)

Lápices (c) (2)

Álbum de foto/libro de recuerdos (c) (1)

Fotos (solo-hechas frente) (25)

Tarjetas que juegan (c) (2 cubiertas)

Radio W/Earplugs (walkman) (c) (1)

Estampillas (C) totalva (60,1o Cls)

Gafas de sol (non-reflec) (c) (1)

Therms (linr de los plas) (to64oz) (c) (1)

Toalla (blanca/grande) (c) (1)

Reloj (\$100 valor máximo, ningunas piedras, electrónicamente sencillo, es decir. inhabilidad de enviar las señales) (c) (1)

Venda de reloj (c) (1)

Venda de boda (ningunas piedras/metal blanco/amarillo) (1)

ARTÍCULOS DE LA HIGIENE

Seda dental y/o selección (c) (sin encerar) (1 envase)

Pegamento de la dentadura (c) (1)

Cepillo de la dentadura (c) (1)

Dentadura Cleanr/polvo (c) (1)

Taza de la dentadura (c) (1)

Desodorisante (c) (2)

Paño de la lente (c) (1)

Clave Clippers (ninguñ n archivo) (c) (1)

Maquinilla de afeitar (c) (1)

Scssr, Mustche (blnt tip)(C) (1)

Jabón, barra (c) (2)

Soap Dish (C) (1)

Cepillo de dientes (c) (1)

Sostenedor del cepillo de dientes (c) (1)

Crema dental (c) (2 tubos)

Pinzas (embote la extremidad) (c) (1)

OTROS ARTÍCULOS:

ARTÍCULOS RELIGIOSOS DE APPRVD:

APARATOS MÉDICOS DE APPRVD:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMA

Petición del interno de proveer de personal:

La forma BP-70, sabida comúnmente como "capture hacia fuera" se utiliza

para hacer una petición escrita a un miembro de personal. Cualquier tipo de petición se puede hacer con esta forma. Las formas se pueden obtener del oficial de la unidad o del miembro de equipo de la unidad. Es razonable contar con una respuesta escrita del departamento directamente afectado dentro de cinco días laborables del recibo. Los Copouts sometidos al guarda requerirán la hora adicional para la revisión.

Trate por favor los copouts según lo necesitado los departamentos siguientes:

Comisario	Biblioteca de ley
DHO	Sitio de correo
Educación	Médico
Lavadero	Paralegal
Instalaciones	Psicología
Servicio de alimento	R & D
Cuentas del interno	Cultos
ITS	Equipo de la unidad

Proceso administrativo del remedio: La oficina de prisiones acentúa y anima la resolución de quejas sobre una base informal. Esperanzadamente, un interno puede resolver problemas informal entrando en contacto con a miembros de personal o el someter "captura hacia fuera." Cuando la resolución informal no es acertada, una demanda oficial se puede archivar como remedio administrativo: Forma de BP 9. Las quejas con respecto a demandas del agravio, remuneración del accidente del interno, las peticiones de la libertad de información o de la aislamiento y las quejas a nombre de otros internos no son BP-9 aceptados, bajo proceso administrativo del remedio. El primer paso del proceso administrativo del remedio se está dirigiendo a su consejero para obtener una forma BP-8 para la resolución informal. Si la edición no puede ser resuelta informal, el consejero publicará un BP-9.

El BP-9 se debe archivar dentro de 20 días naturales a partir de la fecha que ocurrió el incidente. El personal de la institución tiene 20 días naturales para proporcionar una respuesta escrita al interno. Este límite de tiempo puede ser extendido pero el interno debe ser notificado.

Si no satisfacen al interno con la respuesta al BP-9, él puede archivar una súplica al director regional. Esta súplica se debe recibir en la oficina regional dentro de 20 días naturales de la fecha de la respuesta BP-9. La súplica regional se escribe en una forma BP-10 y debe tener una copia del BP-9 y de la respuesta atados. La súplica regional se debe contestar dentro de 30 días naturales, pero el límite de tiempo puede ser ampliado los 10 días adicionales. El interno debe ser notificado de la extensión.

Si al director regional no satisface al interno con la respuesta, él puede apelar sede de la oficina de prisiones. Esta súplica se escribe en una forma BP-11 y debe tener una copia de las otras súplicas y respuestas atadas. La súplica nacional se debe contestar dentro de 40 días naturales

DISCIPLINA DEL INTERNO

RESUMEN del apéndice B. del SISTEMA de la DISCIPLINA del INTERNO

DECLARACIÓN DE PROGRAMA: 5270.09 8/1/2011 eficaces se puede alcanzar en la computadora de la biblioteca de ley.

1. El personal es enterado de la implicación del interno en incidente o una vez que el informe se lanza para el proceso administrativo siguiendo una remisión para la causa criminal.

ordinariamente máximo de 24 horas

2. El personal da el aviso del interno de cargas entregando informe de incidente.

el máximo de 5 días del trabajo del personal del tiempo era ordinariamente enterado de la implicación del interno en el incidente. (Excluye al personal del día son enterado del interno implicación, y días de fiesta.)

3. Revisión inicial (CDU)

mínimo de 24 horas
(a menos que esté renunciado)

4. Audiencia del oficial de audiencia de la disciplina (DHO)

Apéndice C. LAS DERECHAS Y RESPONSABILIDADES DEL INTERNO

LAS DERECHAS

RESPONSABILIDADES

1. Usted tiene el derecho de esperar que será tratado de manera respetuosa, imparcial y justa por todo el personal.

1. Usted tiene la responsabilidad de tratar a otros, ambos empleados y reclusos de la misma manera.

2. Usted tiene el derecho de ser informado de las reglas, procedimientos y horarios que conciernen al funcionamiento de la institución.

2. Usted tiene la responsabilidad de conocer y obedecer las reglas.

3. Usted tiene el derecho a la libertad de afiliación religiosa y a la alabanza voluntaria.

3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de otros en cuanto a este tema.

4. Usted tiene el derecho al cuidado de salud, el cual incluye comidas nutritivas, tener ropa de cama y de vestir apropiada, un horario de lavado de ropa, oportunidad de bañarse regularmente, ventilación propia para calefacción y aire fresco, un periodo regular de ejercicio, artículos de higiene y tratamiento medico y dental.

4. Es su responsabilidad no desperdiciar comida, seguir los horarios de lavado y baño, mantener limpia y ordenada el área de vivienda, estar libre de contrabando, y buscar ayuda médica y cuidado dental si lo necesita.

5. Usted tiene el derecho de ser visitado y tener correspondencia con familiares y amigos y con miembros de los medio de comunicación en acuerdo con las reglas de la Agencia de Prisiones y de la institución.

5. Es su responsabilidad de conducirse usted mismo apropiadamente durante las visitas. No se comprometerá en conducta inapropiada durante las visitas lo incluye actos sexuales é introducción de contrabando y no violar las leyes de la Institución através del correo

6. Usted tiene el derecho del acceso sin restricciones y confidencial a las cortes por correspondencia (en asuntos tales como la legalidad de su convicción, asuntos civiles, cargos criminales pendientes y condiciones de su encarcelamiento.

6. Usted tiene la responsabilidad de presentar honesta y justamente sus peticiones, preguntas y problemas a la corte.

7. Usted tiene derecho a consejería legal de un abogado de su gusto por medio de entrevistas y correspondencia.

7. Es su responsabilidad usar honesta y justamente los servicios de un abogado.

8. Usted tiene el derecho de ser Participar en el uso de los materiales de referencia de la librería legal para asistencia en la resolución de sus problemas legales. Usted también tiene el derecho de recibir ayuda, cuando ésta esté disponible, a través del programa de Asistencia Legal.

8. Es su responsabilidad de hacer uso de estos recursos siguiendo los procedimientos y horarios prescritos, y respetar los derechos de otros reos para hacer uso de los materiales y asistencia.

9. Usted tiene derecho y acceso a una amplia cantidad de material de lectura para propósito educacionales y para su propia diversión. Estos materiales pueden incluir revistas y periódicos enviados por la comunidad, con ciertas restricciones.

10. Usted tiene derecho de participar en entrenamiento vocacional, educativo, conserjería y programas de empleo hasta donde los recursos lo permitan, y manteniendo sus intereses, necesidades y habilidades y en la comunidad.

11. Usted tiene el derecho de usar sus fondos para despensa y otras compras, consistentes con la seguridad y buen orden de la Institución, para abrir cuentas de banco y/o de ahorros y para ayudar a su familia, de acuerdo con las reglas de la Prisión.

9. Es su responsabilidad buscar y utilizar tales materiales para su propio beneficio, sin privar a otros de los mismos derechos al de usar estos materiales.

10. Usted tiene responsabilidad de de tomar beneficios de las actividades las cuales le ayudarán a ser exitoso y respetuoso de la ley dentro de la institución. Se espera que se atenga a las regulaciones que gobiernan en la participación de dichos actividades.

11. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones financieras y legales, incluyendo pero no limitado a, multas y restituciones impuestas por el corte ó el DHO. Usted también tiene la responsabilidad de hacer un buen uso de sus fondos, de manera consistente con sus planes de salida, necesidades familiares, y otras obligaciones que usted puede tener.

EL NIVEL MÁS GRANDE DE LA SEVERIDAD PROHIBIÓ ACTOS

- 100 Matanza.
- 101 Asaltar a cualquier persona, o un asalto armado en el perímetro seguro de la institución (una carga para asaltar a cualquier persona a este nivel debe ser utilizada solamente cuando se ha intentado o se ha logrado la lesión física seria).
- 102 Escape del acompañamiento; escápese de cualquier institución segura o non-secure, incluyendo el confinamiento de la comunidad; escápese de programa o de actividad unescorted de la comunidad; escápese fuera de una institución segura.
- 103 Determinación de un fuego (encargado de este acto en esta categoría solamente cuando está encontrado para plantear una amenaza para la vida o una amenaza del daño físico serio o en fomento de un acto prohibido de la severidad más grande, e.g., en fomento de un alboroto o de un escape; si no la carga es el código correctamente clasificado 218, o 329).
- 104 La posesión, la fabricación, o la introducción de un arma, arma de fuego, arma, afilaron el instrumento, el cuchillo, el producto químico peligroso, el explosivo, la munición, o cualquier instrumento usado como arma.
- 105 El desenfrenarse.
- 106 Animar a otros que se desenfrenen.
- 107 Tomar a rehenes.
- 108 Posesión, fabricación, introducción, o pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas muy probablemente que se utilizarán en un escape o una tentativa de escape o a servir como armas capaces de hacer daño físico serio a otras; o éstos peligrosos a la seguridad institucional o a la seguridad personal; e.g., lámina de la sierra para metales, armadura, mapas, cuerda hecha a mano, u otra la parafernalia del escape, el teléfono portable, el paginador, o el otro dispositivo electrónico).
- 109 (Not to be used).

- 110 Rechazo proporcionar una muestra de orina; rechazo respirar en un Breathalyzer; rechazo participar en la otra prueba del droga-abuso.
- 111 Introducción o fabricación de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, productos tóxicos, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.
- 112 Uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, productos tóxicos, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.
- 113 Posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, productos tóxicos, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.
- 114 Agresión sexual de cualquier persona, implicando el tacto no-consensual por la fuerza o la amenaza de la fuerza.
- 115 Destruyendo y/o disponiendo de cualquier artículo durante una búsqueda o una tentativa de buscar.
- 196 El uso del correo para un propósito ilegal o confiar o una categoría más grande prohibió más lejos acto.
- 197 El uso del teléfono para un propósito ilegal o confiar o una categoría más grande prohibió más lejos acto.
- 198 La interferencia con un miembro de personal en el funcionamiento de deberes como otra severidad más grande prohibió más acto. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la severidad más grande no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad más grande mencionada.
- 199 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la oficina de prisiones más como otro acto prohibido la severidad más grande. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la severidad más grande no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad más grande mencionada.

EL ALTO NIVEL DE LA SEVERIDAD PROHIBIÓ ACTOS

- 200 Escápese del detalle del trabajo, de la institución non-secure, o del otro confinamiento non-secure, incluyendo el confinamiento de la comunidad, con vuelta subsecuente del voluntario a la oficina de custodia de las prisiones en el plazo de cuatro horas.
- 201 El luchar con otra persona.
- 202 (Not to be used).
- 203 Amenazar a otro con daño físico o cualquier otra ofensa.
- 204 Extorsión; chantaje; protección; exigiendo o recibiendo el dinero o cualquier cosa de valor a cambio de la protección contra otros, de evitar daño físico, o bajo amenaza de la información.
- 205 Acoplamiento a actos sexuales.
- 206 Fabricación de ofertas o de amenazas sexuales para otras.
- 207 Usar un disfraz o una máscara.
- 208 Posesión de cualquier dispositivo de fijación desautorizado, o de la selección de la cerradura, o de tratar de forzar con o de bloquear cualquier dispositivo de la cerradura (incluye llaves), o la destrucción, la alteración, la interferencia con, incorrectamente usando, o el daño de cualquier dispositivo de seguridad, mecanismo, o procedimiento.
- 209 Adulteración de cualquier alimento o bebida.
- 210 (Not to be used).
- 211 Poseer cualesquiera oficiales o ropa del personal.
- 212 Acoplamiento adentro o animar una demostración del grupo.
- 213 Animando a otros que rechacen trabajar, o participar en una parada de trabajo.
- 214 (Not to be used).
- 215 (Not to be used).

- 216 Dando u ofreciendo a un miembro del funcionario o de personal un soborno, o cualquier cosa de valor.
- 217 Dando el dinero, o recibiendo al dinero, de cualquier persona con el fin de introducir el contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
- 218 Destruyendo, alterando, o propiedad del estado perjudicial, o el característica de otra persona, teniendo un valor superior a \$100.00, o destruyéndolo, alterando, dispositivos perjudiciales de la vida-seguridad (e.g., alarma de incendio) sin importar valor financiero.
- 219 Robo; hurto (datos incluyendo obtenidos con el uso desautorizado de un dispositivo de comunicaciones, o con el acceso desautorizado a los discos, las cintas, o la impresión o el otro equipo automatizado en los cuales se almacenan los datos).
- 220 Demostrando, practicando, o con artes marciales, encajonándolos (a excepción de uso de un bolso de perforación), luchando, o el otro forma de encuentro físico, o ejercicios militares o taladro (a excepción del taladro autorizado
- 221 Demostrando, practicando, o con artes marciales, encajonándolos (a excepción de uso de un bolso de perforación), luchando, o el otro forma de encuentro físico, o ejercicios militares o
- 222 (Not to be used).
- 223 (Not to be used).
- 224 Asaltar a cualquier persona (una carga a este nivel se utiliza cuando la lesión física o el contacto menos seria ha sido intentada o lograda por un interno).
- 225 Acechando a otra persona con el comportamiento repetido que acosa, alarma, o molesta a la persona, después siendo advertido previamente para parar tales conducta.
- 226 Posesión de la característica robada
- 227 Rechazando participar en una prueba o una examinación física requerida sin relación a la prueba para la tenencia ilícita de drogas (e.g., DNA, VIH, tuberculosis).
- 228 Tatuaje o uno mismo-mutilación.

- 229 Agresión sexual de cualquier persona, implicando el tacto no-consensual sin fuerza o la amenaza de la fuerza.
- 296 El uso del correo para los abusos con excepción de la actividad criminal que evitan los procedimientos de supervisión del correo (e.g., uso del correo de confiar o más lejos de una alta categoría prohibió el acto, abuso especial del correo; letras de la escritura en código; ordenando otros para enviar, el envío, o la recepción de una letra o de un correo con medios desautorizados; envío del correo para otros internos sin la autorización; envío de correspondencia a una dirección específica con direcciones o intento para tener la correspondencia enviada a una persona desautorizada; y usando un remite ficticio en un intento por enviar o recibir correspondencia desautorizada).
- 297 El uso del teléfono para los abusos con excepción de la actividad ilegal que evitan la capacidad del personal de supervisar la frecuencia del uso del teléfono, del contenido de la llamada, o del número llamó; o para confiar o una alta categoría prohibió más lejos acto.
- 298 La interferencia con un miembro de personal en el funcionamiento de deberes como otra alta severidad prohibió más acto. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la alta severidad no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” uno alta de los actos prohibidos severidad mencionada.
- 299 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la oficina de prisiones más como otro acto prohibido alta severidad. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la alta severidad no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” uno alta de los actos prohibidos severidad mencionada.

EL NIVEL MODERADO DE LA SEVERIDAD PROHIBIÓ ACTOS

- 300 Exposición indecente.
- 301 (Not to be used).
- 302 Uso erróneo de la medicación autorizada.
- 303 Posesión del dinero o de la moneda, a menos que esté autorizado específicamente, o superior a la cantidad autorizada.

- 304 El prestar de la característica o cualquier cosa de valor para el beneficio o la vuelta creciente.
- 305 Posesión cualquier cosa no autorizada para la retención o el recibo por el interno, y no publicada a él a través de los canales regulares.
- 306 Rechazo trabajar o aceptar una asignación del programa.
- 307 Rechazo obedecer una orden de cualquier miembro de personal
- 308 Violación de una condición de un permiso.
- 309 Violación de una condición de un programa de la comunidad.
- 310 Ausencia Unexcused del trabajo o de cualquier asignación del programa.
- 311 El no poder realizar el trabajo según lo dado instrucciones por el supervisor.
- 312 Insolencia hacia un miembro de personal.
- 313 Mintiendo o proporcionando una declaración falsa a un miembro de personal.
- 314 Falsificando, forjando, o reproducción desautorizado de cualquier documento, artículo de la identificación, dinero, seguridad, o papel oficial (puede ser categorizado en términos de mayor severidad según la naturaleza del artículo que es reproducido, e.g., falsificando los papeles del lanzamiento para efectuar el escape, el código 102).
- 315 El participar en una reunión o una reunión desautorizada.
- 316 Estando en un área desautorizada sin la autorización del personal.
- 317 Falta de seguir regulaciones de la seguridad o del saneamiento (normas de seguridad incluyendo, instrucciones químicas, herramientas, MSDS cubren, los estándares del OSHA).
- 318 Usando cualquier equipo o maquinaria sin la autorización del personal.
- 319 Usando cualquier equipo o maquinaria contraria a las instrucciones o a los estándares de seguridad fijados.
- 320 El no poder colocar cuenta.

- 321 Interferencia con tomar de la cuenta.
- 322 (Not to be used).
- 323 (Not to be used).
- 324 Juego.
- 325 Preparando o conduciendo una piscina de juego.
- 326 Posesión de la parafernalia de juego.
- 327 Contactos desautorizados con el público.
- 328 Donante del dinero o cualquier cosa de valor, o aceptar el dinero o cualquier cosa del valor, de otro interno o de cualquier otra persona sin la autorización del personal.
- 329 Destruyendo, alterando, o propiedad del estado perjudicial, o el característica de otra persona, teniendo un valor de \$100.00 o menos.
- 330 Siendo antihigiénico o desordenado; el no poder guardar one' persona o cuartos de s de acuerdo con estándares fijados.
- 331 Posesión, fabricación, introducción, o pérdida de la herramienta non-hazardous, del equipo, de las fuentes, o del otro contrabando non-hazardous (herramientas no probablemente que se utilizarán en un escape o una tentativa de escape, o a servir como arma capaz de hacer daño físico serio a otros, o no peligrosa a la seguridad institucional o a la seguridad personal) (el otro contrabando non-hazardous incluye los artículos tales como el alimento, los cosméticos, las fuentes de limpieza, los aparatos que fuman y tabaco en cualquier forma donde prohibido, y los suplementos alimenticios/dietéticos desautorizados
- 332 Fumando donde prohibido.
- 333 La terminación fraudulenta o engañosa del las habilidades prueba (e.g., el engaño en un GED, o la otra prueba educativa o vocacional de las habilidades).
- 334 Dirigir un negocio; conduciendo o dirigiendo una transacción de la inversión sin la autorización del personal.

- 335 Afiliación de comunicación de la cuadrilla; el participar en actividades relacionadas de la cuadrilla; posesión de la parafernalia que indica la afiliación de la cuadrilla.
- 336 Circulación de una petición.
- 396 Uso del correo para los abusos con excepción de la actividad criminal que no evitan la supervisión del correo; o el uso del correo de confiar o una categoría moderada prohibió más lejos acto.
- 397 El uso del teléfono para los abusos con excepción de la actividad ilegal que no evitan la capacidad del personal de supervisar la frecuencia del uso del teléfono, del contenido de la llamada, o del número llamó; o para confiar o una categoría moderada prohibió más lejos acto.
- 398 La interferencia con un miembro de personal en el funcionamiento de deberes como otra severidad moderada prohibió más acto. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando es otra carga de la severidad moderada no exacto. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” uno de los actos prohibidos severidad moderada mencionada.
- 399 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la oficina de prisiones más como otro acto prohibido severidad moderada. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la severidad moderada no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” uno de los actos prohibidos severidad moderada mencionada.

EL NIVEL BAJO DE LA SEVERIDAD PROHIBIÓ ACTOS

- 400 (Not to be used).
- 401 (Not to be used).
- 402 Fingiéndose enfermo, enfermedad que finge.
- 403 (Not to be used).
- 404 Usando lengua abusiva u obscena.
- 405 (Not to be used).

- 406 (Not to be used).
- 407 Conducta con un visitante con violación de regulaciones de la oficina.
- 408 (Not to be used).
- 409 Contacto físico desautorizado (e.g., el besarse, abrazando).
- 498 La interferencia con un miembro de personal en el funcionamiento de deberes como otra severidad baja prohibió más acto. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la severidad baja no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” una del acto prohibido severidad baja mencionada.
- 499 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la oficina de prisiones más como otro acto prohibido severidad baja. Esta carga debe ser utilizada solamente cuando otra carga de la severidad baja no es exacta. La conducta que ofende se debe cargar como “la mayoría como” uno de los actos prohibidos severidad baja mencionada.

LAS SANCIONES DISPONIBLES PARA EL NIVEL MÁS GRANDE DE LA SEVERIDAD PROHIBIERON ACTOS

- A. Recomiende la rescisión o el retraso de la fecha de la libertad condicional.
- B. Pierda y/o retenga el buen tiempo estatutario ganado o el buen tiempo de conducta no-concedido (hasta 100%) y/o termine o rechace el buen tiempo adicional (buen una sanción del tiempo adicional o del buen tiempo de conducta no puede ser suspendida).
- B.1. Rechace ordinariamente entre el 50% y el 75% (27-41 días) de disponible de crédito del buen tiempo de conducta por año (una sanción del buen tiempo de conducta no se puede suspender).
- C. Segregación disciplinaria (hasta 12 meses)
- D. Haga la restitución monetaria.
- E. Multa monetaria.
- F. Pérdida de privilegios (e.g., el visitar, teléfono, comisario, películas, reconstrucción).

- G. Cambie la cubierta (cuartos).
- H. Quite de actividad del programa y/o de grupo.
- I. Pérdida de trabajo
- J. Confisque la característica personal de los internos.
- K. Confisque el contrabando.
- L. Restrinja a los cuartos.
- M. Deber adicional.

Usted tiene una derecha de ser seguro de comportamiento sexual abusivo mientras que usted incarcerated; nadie tiene la derecha de ejercerle presión sobre para enganchar a actos sexuales. Usted no tiene que tolerar comportamiento o la presión sexual abusivo de enganchar a comportamiento sexual indeseado sin importar su edad, tamaño, raza, pertenencia étnica, u orientación sexual.

Su papel en la prevención de comportamiento sexual abusivo:

Aquí están algunas cosas que usted puede hacer para protegerse y a otros contra comportamiento sexual abusivo:

Llévese de una manera confidente siempre. No permita que sus emociones (miedo/ansiedad) sean obvias a otras.

No acepte los regalos o los favores de otros. La mayoría de los regalos o de los favores vienen con las secuencias atadas a ellas.

No acepte una oferta de otro interno para ser su protector.

Encuentre a un miembro de personal con quien usted sienta cómodo discutiendo sus miedos y preocupaciones.

¡Esté alerta! No utilice las sustancias del contrabando tales como drogas o alcohol; éstos pueden debilitar su capacidad de permanecer alarma y de hacer buenos juicios.

Sea directo y firme si otros piden que usted haga algo usted don' t quiere hacer. No dé los mensajes mezclados a otros internos con respecto a sus deseos para la actividad sexual.

Estancia en las áreas bien iluminadas de la institución.

Elija a sus asociados sabiamente. Busque a la gente que está implicada en actividades positivas como programas educativos, grupos de la psicología, o cultos. Consiga implicado en estas actividades usted mismo.

Confíe en sus instintos: Si usted detecta que una situación puede ser peligrosa, está probablemente. Si usted teme para su seguridad, divulgue sus preocupaciones al personal.

Qué a hacer si usted es asustado o sensación amenazante: Si usted tiene miedo o siente que le están amenazando o que se están ejerciendo presión sobre para enganchar a comportamientos sexuales, usted debe discutir sus preocupaciones con el personal porque esto puede ser un asunto difícil a discutir, un poco de personal, como psicólogos, se entrena especialmente para ayudarle a ocuparse de problemas en esta área.

If you feel immediately threatened: approach any staff member and ask for assistance. It is part of his/her job to ensure your safety.

Qué a hacer si le asaltan sexual: Si usted hace una víctima de un comportamiento sexual abusivo, usted debe divulgarlo inmediatamente al personal que le ofrecerá la protección contra el asaltador y le referirá para un examen médico y un gravamen clínico. Usted no tiene que nombrar al asaltador de los internos o del personal para recibir ayuda, pero la información específica puede hacerla más fácil para que el personal sepa mejor responder. Usted continuará recibiendo la protección contra el asaltador, independientemente de si usted lo ha identificado (o acuerde atestiguar contra él/ella)

Aunque usted muchos quiere limpiar después de que el asalto él sea importante considerar al personal médico ANTES DE QUE usted riegue, lávese, beba, coma, cambie la ropa, o utilice el cuarto de baño el personal médico le examinará para lesiones que puedan o no puedan ser fácilmente evidentes a usted que pueden también comprobarle para saber si hay sexual - las enfermedades transmitidas, embarazo, si es apropiado, y recopile cualquier prueba física del asalto los individuos que abusan sexual o los internos del asalto puede ser disciplinado y/o ser procesado solamente si se divulga el abuso.

Cómo divulgar un incidente del comportamiento sexual abusivo: Es importante que usted dice a miembro de personal si le han asaltado sexual. Es igualmente importante informar al personal si usted ha atestado comportamiento sexual abusivo. Usted puede decir su encargado del caso, el capellán, el psicólogo, el SIS, el guarda o a cualquier otro miembro de

personal que usted confíe en. Dan instrucciones a los miembros de personal del BOP para guardar divulgaron la información confidencial y la discuten solamente con los funcionarios apropiados en una necesidad de saber la base referente al bienestar de la víctima del interno y para la aplicación de ley o los propósitos investigadores.

Hay otros medios al comportamiento sexual abusivo del informe del secreto si usted no es el hablar cómodo con el personal:

Escriba directamente al guarda, director regional o director You puede enviar el guarda una petición del interno al miembro de personal (capture hacia fuera) o una letra que divulga el comportamiento sexual abusivo. Usted puede también enviar una letra al director regional o al director de la oficina de prisiones. Para asegurar secreto, utilice los procedimientos especiales del correo.

Archive un remedio administrativo que usted puede archivar un pedido el remedio administrativo (BP 9). Si usted determina su queja es demasiado sensible al archivo con el guarda, usted tiene la oportunidad de archivar su remedio administrativo directamente con el director regional (BP 10). Usted puede conseguir las formas del su consejero o del otro personal de la unidad.

Escriba la oficina del Inspector General (OIG) que investiga alegaciones de la mala conducta del personal. OIG es un componente del Ministerio de la de Justicia y no es una parte de la oficina de prisiones. La direccion es:

**Oficina del Inspector General
P.O Box 27606
Washington, DC 20530**

Comprensión del proceso investigador: Una vez que se divulga el comportamiento sexual abusivo, el BOP y/o otras agencias policiales apropiadas conducirán una investigación. El propósito de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Usted puede ser pedido dar una declaración durante la investigación. Si se traen los cargos criminales, usted puede ser pedido atestiguar durante los procedimientos penales.

Programas de asesoramiento para las víctimas del comportamiento sexual abusivo: La mayoría de la gente necesita ayuda recuperarse de los efectos emocionales del comportamiento sexual abusivo. Si usted es la víctima del comportamiento sexual abusivo, es reciente o en el pasado, usted puede buscar el asesoramiento y/o el consejo de un psicólogo o de un capellán. El asesoramiento de la crisis, las habilidades que hacen frente, la

prevención del suicidio, la salud mental que aconseja, y el asesoramiento espiritual son todo disponible para usted.

Programa de la gerencia para los asaltadores: Los que sexual abusan/asalto otros mientras que en la custodia del BOP será disciplinado y procesado en la mayor medida posible de la ley. Si usted es un asaltador del interno, usted será servicios correccionales referidos para la supervisión. Usted será servicios referidos de la psicología para un gravamen de las necesidades del riesgo y del tratamiento y de la gerencia. La conformidad o la denegación del tratamiento será documentada y las decisiones con respecto a sus condiciones del confinamiento y del lanzamiento pueden ser efectuadas. Si usted siente que usted necesita ayuda guardar del acoplamiento a comportamientos sexual abusivos, los servicios psicologicos están disponibles.

Definiciones de la política:

Actos prohibidos: Los internos que enganchan a comportamiento sexual inadecuado pueden ser encargados de seguir actos prohibidos bajo política disciplinaria del interno.

Código 101/(A): Agresión sexual

Código 205/(A): Acoplamiento a un acto de sexo

Código 206/(A): Fabricación de una oferta sexual

Código 221/(A): Estando en un área desautorizada con un miembro del sexo opuesto

Código 300/(A): Exposición indecente

Código 404/(A): Usando lengua abusiva u obscena

Mala conducta del personal: Los estándares de la conducta del empleado prohíben a empleados del acoplamiento adentro, o de permitir que otra persona enganche a lengua o a gestos sexuales, indecentes, profanos o abusivos, y a la vigilancia visual inadecuada de internos. Influenciando, prometiendo o amenazando a un inmate' la seguridad de s, la custodia, la aislamiento, la cubierta, los privilegios, el detalle del trabajo o el estado del programa a cambio de favores sexuales también se prohíbe.

Cuál es comportamiento sexual abusivo? Según la ley federal (acto de la eliminación de la violación de la prisión de 2003) se define el comportamiento sexual abusivo como: a. Violación: el conocimiento carnal, la sodomía oral, o la agresión sexual con un objeto o un mimo sexual de una persona FUERTEMENTE o contra eso person' s; El conocimiento carnal, la sodomía oral, o la agresión sexual con un objeto o un mimo sexual de una persona no no fuertemente o contra el person' s, donde está incapaz la víctima de dar consentimiento debido a su juventud o su incapacidad mental

o física temporal o permanente; o el conocimiento carnal, la sodomía oral, o la agresión sexual con objeto o mimo sexual de una persona alcanzada con la explotación del miedo o de la amenaza de la violencia física o de lesión corporal.

Conocimiento carnal: entre en contacto con entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo la penetración de cualquier clase, al menos leve.

Sodomía oral: entre en contacto con entre la boca y el pene, la boca y la vulva, o la boca y el ano.

B. **Agresión sexual con un objeto:** el uso de la cualquier mano, el dedo, el objeto, o el otro instrumento de penetrar, al menos levemente, la abertura genital o anal del cuerpo de otra persona (NOTA: Esto no se aplica a los personales de la custodia o médicos contratados a la reunión de la evidencia ni legítima médico tratamiento, ni al cuidado médico provider' la cavidad de cuerpo de ejecución de s busca para mantener seguridad y seguridad dentro de la prisión).

C. **Mimo sexual:** el tacto de las partes del cuerpo privadas de otra persona (órganos genitales incluyendo, ano, ingle, pecho, muslo interno, o nalgas) con el fin de la satisfacción sexual.

D. **Mala conducta sexual (personal solamente):** el uso de la lengua sexual indecente, de gestos, o de la vigilancia visual sexual orientada con el fin de la satisfacción sexual.

NOTA: Actos sexuales o contactos entre dos o más internos, incluso cuando no se suscita ninguna objeción, son los actos prohibidos, y pueden ser ilegales. Los actos o los contactos sexuales entre un interno y un miembro de personal, incluso cuando no se suscita ninguna objeción por cualquier parte, son prohibidos siempre e ilegales. .

Oficinas del contacto:

**U.S. Ministerio de Justicia
Oficina del Inspector General
Avenida de 950 Pennsylvania, habitación 4322 del nanovatio
Washington, dc 20530 0001**

**Sede
Oficina de prisiones federal
320 primera calle, nanovatio
Washington, dc 20534**

**Oficina regional Mid-Atlantic
Impulsión de 10010 ensambladuras, habitación 100 N
Ensambladura de Annapolis, Maryland 20701**

**Oficina regional norcentral
Torre compleja II, 8vo piso de la entrada
Avenida de 400 estados
Kansas City, KS 66101 2492**

**Oficina regional de nordeste
U.S. Aduanas, 7-Floor
2do y calles de la castaña
Philadelphia, Pennsylvania 19106**

**Oficina centro-regiones del sur
Camino de 4211 resortes del cedro, habitación 300
Dallas, Tejas 72519**

**Oficina regional suroriental
Ruta verde del norte de la cala del campo 3800, interruptor
Construcción de 2000
Atlanta, GA 30331 5099**

**Oficina regional occidental
7950 bulevares de Dublín, 3ro piso
Dublin, California 94568**

HORARIO QUE VISITA SOCIAL:

A UNIT	B UNIT	D UNIT	A UNIT	B UNIT	D UNIT
Viernes 5/6/11	Sa'bado, 5/7/11	Domingo, 5/8/11	Viernes, 11/4/11	Sa'bado,11/5/11	Domingo, 11/6/11
Domingo, 5/15/11	Viernes, 5/13/11	Sa'bado, 5/14/11	Domingo,11/13/11	Viernes, 11/11/11	Sa'bado,11/12/11
Sa'bado, 5/21/11	Domingo, 5/22/11	Viernes, 5/20/11	Sa'bado,11/19/11	Domingo,11/20/11	Viernes, 11/18/11
Viernes, 5/27/11	Sa'bado, 5/28/11	Domingo, 5/29/11	Viernes, 11/25/11	Sa'bado,11/26/11	Domingo, 11/27/11
Domingo, 6/5/11	Viernes, 6/3/11	Sa'bado, 6/4/11	Domingo, 12/4/11	Viernes, 12/2/11	Sa'bado, 12/3/11
Sa'bado, 6/11/11	Domingo, 6/12/11	Viernes, 6/10/11	Sa'bado,12/10/11	Domingo, 12/11/11	Viernes, 12/9/11
Viernes, 6/17/11	Sa'bado, 6/18/11	Domingo, 6/19/11	Viernes, 12/16/11	Sa'bado,12/17/11	Domingo, 12/18/11
Domingo, 6/26/11	Viernes, 6/24/11	Sa'bado, 6/25/11	Domingo, 12/25/11	Viernes, 12/23/11	Sa'bado,12/24/11
Sa'bado, 7/2/11	Domingo, 7/3/11	Viernes, 7/1/11	Sa'bado,12/31/11	Domingo, 1/1/12	Viernes, 12/30/11
Viernes, 7/8/11	Sa'bado, 7/9/11	Domingo, 7/10/11	Viernes, 1/6/12	Sa'bado, 1/7/12	Domingo, 1/8/12
Domingo, 7/17/11	Viernes, 7/15/11	Sa'bado, 7/16/11	Domingo, 1/15/12	Viernes, 1/13/12	Sa'bado, 1/14/12
Sa'bado, 7/23/11	Domingo, 7/24/11	Viernes, 7/22/11	Sa'bado, 1/21/12	Domingo, 1/22/12	Viernes, 1/20/12
Viernes, 7/29/11	Sa'bado, 7/30/11	Domingo, 7/31/11	Viernes, 1/27/12	Sa'bado, 1/28/12	Domingo, 1/29/12
Domingo, 8/7/11	Viernes, 8/5/11	Sa'bado, 8/6/11	Domingo, 2/5/12	Viernes, 2/3/12	Sa'bado, 2/4/12
Sa'bado, 8/13/11	Domingo, 8/14/11	Viernes, 8/12/11	Sa'bado, 2/11/12	Domingo, 2/12/12	Viernes, 2/10/12
Viernes, 8/19/11	Sa'bado, 8/20/11	Domingo, 8/21/11	Viernes, 2/17/12	Sa'bado, 2/18/12	Domingo, 2/19/12
Domingo, 8/28/11	Viernes, 8/26/11	Sa'bado, 8/27/11	Domingo, 2/26/12	Viernes, 2/24/12	Sa'bado, 2/25/12
Sa'bado, 5/21/11	Domingo, 5/22/11	Viernes, 5/20/11	Sa'bado, 3/3/12	Domingo, 3/4/12	Viernes, 3/2/12
Viernes, 9/2/11	Sa'bado, 9/3/11	Domingo, 9/4/11	Viernes, 3/9/12	Sa'bado, 3/10/12	Domingo, 3/11/12
Domingo, 9/11/11	Viernes, 9/9/11	Sa'bado, 9/10/11	Domingo, 3/18/12	Viernes, 3/16/12	Sa'bado, 3/17/12
Sa'bado, 9/17/11	Domingo, 9/18/11	Viernes, 9/16/11	Sa'bado, 3/24/12	Domingo, 3/25/12	Viernes, 2/23/12
Viernes, 9/23/11	Sa'bado, 9/24/11	Domingo, 9/25/11	Viernes, 3/30/12	Sa'bado, 3/31/12	Domingo, 4/1/12
Domingo, 10/2/11	Viernes, 9/30/11	Sa'bado, 10/1/11	Domingo, 4/8/12	Viernes, 4/6/12	Sa'bado, 4/7/12
Sa'bado, 10/8/11	Domingo, 10/9/11	Viernes, 10/7/11	Sa'bado, 4/14/12	Domingo, 4/15/12	Viernes, 4/13/12
Viernes, 10/14/11	Sa'bado,10/15/11	Domingo, 10/16/11	Viernes, 4/20/12	Sa'bado, 4/21/12	Domingo, 4/22/12
Domingo, 10/23/11	Viernes, 10/21/11	Sa'bado,10/22/11	Domingo, 4/29/12	Viernes, 4/27/12	Sa'bado, 4/28/12
Sa'bado,10/29/11	Domingo, 10/30/11	Viernes, 10/28/11	Sa'bado, 5/5/12	Domingo, 5/6/12	Viernes, 5/4/12